V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US 2014
Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 29/01/2015 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas a la Extensión Internacional de Patentes por Procedimiento PCT y a la Entrada en Fases Nacionales. **(I.7). (3ª).**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes:

Solicitante	**Título de la patente**	**Importe (€)**	**Rama**
Fernández-Bolaños Guzmán, José María	Nuevos antiinflamatorios basados en polifenoles del olivo	1.267,00	Ciencias
Fernández-Bolaños Guzmán, José María	Procedimiento de estabilización de las aguas de procesado de semilla de Lupinus spp, extracción de alcaloides y su uso como biocida ecológico	1.100,00	Ciencias
Madueño Luna, Antonio	Procedimiento para separación por diferencia de temperatura entre frutos con hueso y frutos sin hueso	5.000,00	Ingeniería y Arquitectura

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 29 de Enero de 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Manuel García León.